

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”
“2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas”

Universidad Intercultural del Estado de Puebla

Plan de Austeridad 2019

Con la finalidad de preservar la sostenibilidad del balance presupuestario y asegurar que los recursos económicos sean administrados con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, la Universidad Intercultural del Estado de Puebla a adoptado medidas de control presupuestario y disciplina en el gasto público;

1. La Universidad Intercultural del Estado de Puebla se ajusta a su presupuesto aprobado y se apeg a sus calendarios de ministración presupuestal para un mejor cumplimiento de los objetivos y metas de los Programas Presupuestarios.
2. No comprometer recursos no previstos en el presupuesto autorizado ni cambiar los conceptos para los que fueron previamente autorizados
3. La Universidad Intercultural del Estado de Puebla a fin de no incurrir en un déficit presupuestario tendrá que adecuar su gasto de operación para preservar la sostenibilidad del balance presupuestario considerando los ajustes que se requieran.
4. La Universidad Intercultural del Estado de Puebla a fin de optimizar su presupuesto - priorizando el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios- debe prever su ejecución en las fechas de cierre presupuestal y contable que dio a conocer la Secretaría en la materia.
5. La Universidad Intercultural del Estado de Puebla en el ejercicio de los ingresos locales provenientes de la captación de derechos, se sujetará a los siguientes criterios:
 - i. Los recursos deberán encontrarse determinados en su presupuesto anual autorizado, de tal manera que la liberación de recursos se realizará conforme al calendario de ministraciones presupuestales, hasta por el monto calendarizado para el mes correspondiente, previa solicitud por escrito.
 - ii. Contar con la autorización previa de su Órgano de Gobierno y de la Secretaría para ejercer dichos recursos.
 - iii. En caso de que el monto de los recursos solicitados sea superior al que le corresponde conforme al calendario de ministraciones presupuestales, la solicitud de Adecuación Presupuestaria deberá venir acompañada del acta en la que consiste la autorización del Órgano de Gobierno para el ejercicio de ingresos locales provenientes de la captación de derechos, debidamente suscrita por los integrantes de dicho órgano, señalando los objetivos, metas y resultados que se pretenden alcanzar con la aplicación de estos recursos.

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”
“2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas”

6. La Universidad Intercultural del Estado de Puebla, para lograr una mayor eficiencia en la administración de los recursos públicos que les fueron asignados, deberá observar las presentes disposiciones de control presupuestario y disciplina en el gasto:
 - I. Los recursos que deriven de asignaciones presupuestales adicionales al presupuesto autorizado, no podrán reasignarse a un rubro distinto al originalmente asignado, sin la autorización previa de la Secretaría.
7. Para la autorización de pasajes y viáticos, la Universidad Intercultural del Estado de Puebla, reduce al mínimo los recursos asignados en pasajes y viáticos locales y nacionales, estando sujetos a las tarifas establecidas en el Manual de Normas y Lineamientos para el Ejercicio del Presupuesto vigente y demás normatividad específica que para tal efecto emita la Secretaría.
8. Para realizar erogaciones de pasajes y viáticos en el extranjero, la Universidad Intercultural del Estado de Puebla, únicamente autorizará recursos por evento, apegado al tabulador y sujeto al mínimo de comisionados, salvo aquellos que sean autorizados por las instancias superiores y resulten prioritarios para el Gobierno del Estado.

OTRAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD;

La Universidad Intercultural del Estado de Puebla, a adoptado medidas para reducir gastos en los siguientes ámbitos;

I. PAPELERÍA:

1. En años anteriores los comunicados internos se entregaban impresos, actualmente se comparten por correo electrónico, lo cual ayuda a ahorrar hojas de papel.
2. Ahora se imprime a blanco y negro para ahorrar tinta, de igual forma se usan hojas recicladas.
3. Actualmente los estudiantes pueden consultar sus calificaciones en el sistema, lo cual ayuda a ahorrar hojas ya que no hay necesidad de imprimir las calificaciones.

II. TRANSPORTE:

1. Cuando se tiene alguna comisión a Puebla, se realizan varios tramites para aprovechar la salida y así reducir gastos.

III. ENERGÍA

1. Se han cambiado los focos normales por LED.
2. Se cuenta con calentadores solares en las Villas Universitarias.
3. Se están realizando proyectos para la incorporación de energías alternativas que reduzcan los costos de energía eléctrica y el impacto ambiental.